

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.1. Vicerrectorado de Profesorado

14.1.12. El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la Licencia de Estudios de D^a Ana M^a CAMACHO LÓPEZ, profesora contratada doctora del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación, para realizar una estancia de investigación, del 1 de octubre de 2010 al 31 de marzo de 2011, ambos inclusive, ambos inclusive, en el Institute of Metal Forming" de la Rwth Aachen University (Aachen, Alemania), en el marco del programa "José Castillejo". La profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil diez.